

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Otros sobre negocio y situación financiera. Contrato Nervión Industries. Vertical Industrial.

Contenido Relevante:

El Grupo Amper comunica que, en el día de hoy 30 de agosto, la compañía **Shanghai Electric Group Co. Ltd. ha adjudicado a Nervión Industries, filial industrial del Grupo Amper**, la construcción de los tanques de almacenamiento de sales de la planta de tecnología de concentración solar de torre central de 100 MW para el complejo solar más grande del mundo, en **Dubai**.

El importe contratado para la ejecución directa de Nervión es de **13 millones de dólares más impuestos**, en los próximos 12 meses.

La fase IV del parque Mohammed bin Rashid Al Maktoum Solar Park, propiedad de DEWA (Dubai Electricity and Water Authority) emplea tecnología híbrida; 250MW de fotovoltaica, una torre central de 100 MW y tres plantas cilindroparábolicas de 200 MW cada una.

Este proyecto viene a reafirmar la posición de **liderazgo de la vertical industrial de Amper en el desarrollo de tanques de sales en plantas termosolares, a través de proyectos con amplio margen y de gran valor añadido**, que además permite al Grupo abrir mercado con un nuevo cliente y en una nueva área geográfica.

En Madrid, a 30 de agosto de 2019.

Clemente Fernández González
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.